

V. COMPONENTE POLÍTICO

1.0. CONCEJO MUNICIPAL

El listado de Votos totales, Votos validos, Votos nulos, Votos en blanco, No de Escaños, Votos útiles, partidos representados, movimientos cívicos e independientes. Se presentan en el Cuadro No. V - 1, tanto para Concejo municipal, como para Alcaldía, Asamblea Departamental, Cámara de representantes, Senado de la República y Presidencia de la República

1.1. CONCEJALES ELECTOS

PRINCIPAL

Noé Euclides Pinilla Robayo
Jorge Enrique Russi Peñarete
Samuel Sánchez Montaña
Elcias Sánchez Parra
Hercules Alonso Suarez Suarez
Benjamín Linares Figueroa
Amparo Cristina Forero Morales
Laureano Esau Villamil Layton
José Pedro Rivera Coy

SEGUNDO REGLON

José Armando Rodríguez Villamil
Nelson Alonso Velandia Sierra
Hector Eduardo Vargas Pinilla
Nestor Everardo Reyes Pinilla
Justor Pastor Fajardo Avendaño
Julio Cesar Barón Echeverría
Rafael Almicar Coy Castillo
Víctor Manuel Fino Guerrero
Luis Armando Castellanos Castillo

1.1.2. Lugar de Residencia de los Concejales

El lugar de residencial de los Señores Concejales, se distribuye en siete en Sutamarchán, de los cuales cuatro viven en el casco Urbano y tres en la zona rural, un concejal vive en Chinquirá y otro en Tunja. Así como se observa a continuación:

**CUADRO No. V - 1
COMPONENTE POLITICO**

VOTOS	CONCEJO MUNICIPAL	ALCALDÍA	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES	SENADO DE LA REPÚBLICA	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Votos Totales	2537	2537	2526	2026	2025	2567
Votos válidos	2321	2474	2100	1914	1821	2511
Votos nulos	62	15	27	47	65	16
Votos en blanco	9	17	30	31	35	28
No escaños	9	1				1
Votos útiles	2321	2474	2100	1914	1821	2511
Votos que no lograron representación	Movimiento Cívico Partido Liberal Partido Conservador	Movimiento Cívico Partido Liberal				1347
Partidos representados	Movimiento Cívico Partido Liberal Partido Conservador					Liberal Conservador
Movimientos cívicos e independientes	Movimiento Cívico					
Veredas y sectores territoriales representados	9	9	9	9	9	9
Lugar de vivienda de los concejales electos	Casco urbano y veredas					Bogotá

Fuente: Registraduría Municipal de Sutamarchán – 1.999.

Concejal

Noé Euclides Pinilla Robayo
Jorge Enrique Russi Peñarete
Samuel Sánchez Montaña
Elcias Sánchez Parra
Hercules Alonso Suarez Suarez
Benjamín Linares Figueroa
Amparo Cristina Forero Morales
Laureano Esau Villamil Layton
José Pedro Rivera Coy

Lugar de Residencia

Vereda Centro (Sutamarchán)
Vereda Pedregal Alto (Sutamarchán)
Casco Urbano Sutamarchán
Chinquinquirá, Telefono 7263679
Casco Urbano Sutamarchán
Casco Urbano Sutamarchán
Tunja
Casco Urbano Sutamarchán
Pedregal Alto (Sutamarchán)

2.0. ELECCIONES PARA ALCALDÍA

Como Alcalde fue elegido el Ingeniero Miguel Arturo Rodríguez Robayo, que representa un Movimiento Cívico Independiente.

3.0. ORGANISMOS CONSULTIVOS

3.1. CONSEJO DE PLANEACIÓN

El Consejo de Planeación, esta conformado por los siguientes 10 delegados, que representan diferentes sectores:

Directora de Núcleo
Rectoría Colegio
Director Banco Rural
Inspector de Policía
Representante de la Iglesia Católica
Delegado del Concejo Municipal
Representante Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.M.D.R)
Delegados de A.R.S
Delegado de Olimpia Flowers
Comité de Deportes

3.2. CONSEJO DE DESARROLLO RURAL

Lo conforman 19 miembros de diferentes sectores, estos son:

Miguel Arturo Rodríguez Robayo	Alcalde
Medico Delegado	Centro Integral de Salud
Berena Suarez	Directora de Núcleo
Jeannette Rodríguez	Personera Municipal
Esteban Rodríguez	Director Umata
Jorge Enrique Galvez S.	C.M.D.R.
Quintiliano Rodríguez	Vereda Pedregal Alto
Guillermo Puentes	Vereda Labranzas
Hector José Castillo	Vereda Roa
Apolinar Moreno	Aposentos
Siervo Tulio González	Centro
Amparo Paez	Madre Comunitaria
Pedro Erasmo Peña	Valle de Santo Eccehomo
José Hugo Padilla	Acueducto Valle de Santo Eccehomo
Inael Sotel	Vereda Volcán Alto
José Luis Ernesto Menjura	Vereda Pedregal
Armando Castellanos	Vereda Pedregal
Pedro Nel González	Vereda Cañón
Pedro Sánchez	Vereda Volcán

4.0 PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LOS ORGANISMOS CONSULTIVOS

La participación en los procesos electorales es buena. En otro tipo de procesos consultivos es menor, debido a la cantidad de reuniones a que son citados, entre los que están: Reuniones escolares, acueductos, Umatas, vendedores, días de campo, entre otros, los cuales ya los tiene cansados tantas reuniones.

5.0. FORMA DE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS

En mucho de los casos los conflictos son solucionados a través del juzgado o con la personería y en algunos al Concejo Municipal, en especial los problemas de comunidades.

6.0. GRUPOS CON PODER E INFLUENCIA POLITICA, SOCIAL, ECONOMICA O DELINCUENCIAL

6.1. GRUPOS CON PODER POLITICO

El grupo con mayor poder político por tradición ha sido el Partido Liberal, aunque en las ultimas elecciones fueron ganadas por un Movimiento Cívico, esto fue una gran Sorpresa y los siguiente son el partido Conservador y el recién formando Movimiento Cívico a la cabeza del actual señor Alcalde.

6.2. GRUPOS CON PODER SOCIAL

Dentro de este grupo esta incluido el Grupo de Docentes del Colegio y de las Escuelas, además de la Iglesia católica a la cabeza con el señor Cura Párroco.

6.3. GRUPO CON PODER ECONÓMICO

Esta el grupo de comerciantes, especialmente los fabricantes de longaniza, el gremio de lo viñedos, la Empresa Olimpin Flowers.

7.0. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

La estructura administrativa, esta conformada de la siguiente manera:

Alcalde: Miguel Arturo Rodriguez.

Secretaría de la Alcaldía Clara Ines Diaz.

Auxiliar Administrativa de la Alcaldía: Marina Rodriguez Laitón.

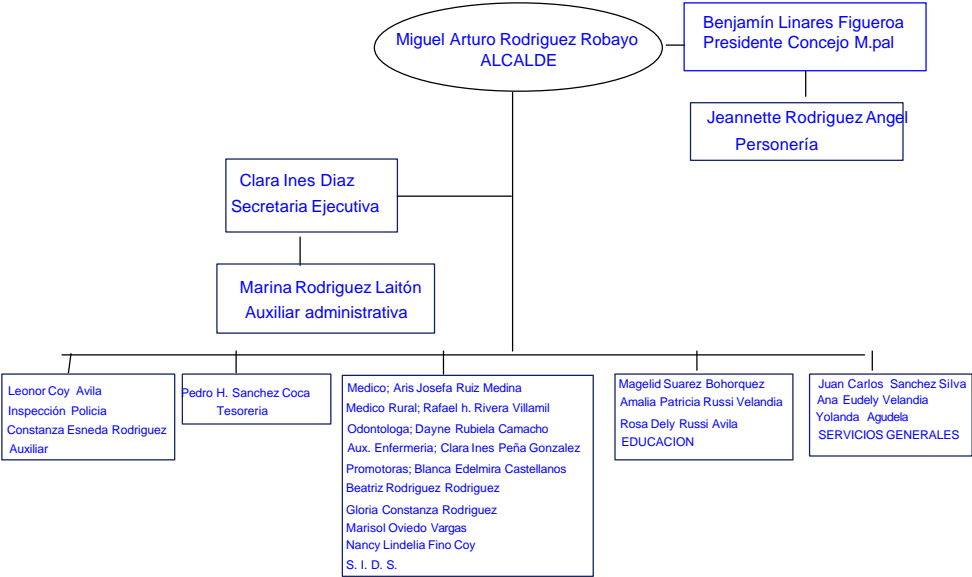
Concejo Municipal: El presidente es el Concejal Laureano Esau Villamil

Secretaría del Concejo: Sandra Patricia Russi.

Personera: Jeannette Rodriguez Angel
Secretaría de Personería: Beatriz Gonzalez.
Inspección de Policía: Leonor Coy Avila.
Auxiliar de la Inspección de Policía: Constanza Esneda Rodriguez.
Tesorero: Pedro H. Sanchez Coca.
Auxiliar Tesorería: Olga María Laitón.
Centro Integral de Salud: Medico Ariz Ruiz Medina
Umata: Director Esteván Rodriguez

Ver Organigrama.

ORGANIGRAMA ALCALDIA MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN



8.0 APOYO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO PARA RESPALDAR EL EOT

A continuación se explorará en cada uno de los sectores las posibles fuentes de financiación para respaldar los programas de EOT, las entidades del nivel nacional que lo respaldan y el fortalecimiento institucional que se requiere dentro del municipio para adelantar estos programas.

8.1. SECTOR SALUD

Recursos generales

Participación municipal en los ingresos corrientes de la Nación: 10 puntos para libre inversión en salud y 15 puntos para régimen subsidiado.

Situado fiscal para régimen subsidiado y para la atención de personas no afiliadas Fondo de Solidaridad y Garantía, subsidios de oferta y demanda al régimen subsidiado y acciones del PAB.

Cofinanciación, inversiones en infraestructura, dotación y acciones de salud pública. ECOSALUD y Rentas propias, libre inversión en salud.

Asesoría y Asistencia que brinda el Ministerio de Salud

En cuanto al régimen subsidiado la Dirección General de Seguridad Social brinda asistencia técnica a través de seminarios y talleres

En la asunción de competencias en el Sistema general de seguridad social en salud y participación social la Dirección general de descentralización y desarrollo territorial brinda asistencia técnica a través de metodologías, guías, manuales documentos, seminarios talleres y asesoría directa al municipio.

En la implantación del PAB la Dirección general de promoción y prevención brinda asistencia técnica a través de guías, seminarios, talleres y asistencia directa al municipio

Recursos para ICBF

La principal fuente de recursos es el 3% de las nóminas para la ejecución del 100% de los Proyectos de inversión y funcionamiento.

Asesoría del ICBF

Conformación de las Veedurías Ciudadanas por medio de la estrategia de capacitación interna y externa y sensibilización a las comunidades.

8.2. SECTOR AMBIENTE

Recursos

Recursos del crédito (BID y BIRF) para el programa de recuperación de microcuencas que abastecen acueductos municipales y veredales.

FONAM el Fondo Nacional Ambiental sitúa recursos en programas de recuperación, protección y manejo de recursos naturales y el medio ambiente, de este fondo forma parte el Fondo de inversiones ambientales que entre otros financia proyectos de prevención de desastres naturales, educación ambiental, estudios de factibilidad y prefactibilidad.

Tasas por utilización de aguas (Ley 99/93, Art. 43) ya que todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua deberá destinar no menos del 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación y vigilancia de la respectiva cuenca hidrográfica.

Porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble, el cual no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9%.

Transferencias del sector eléctrico, (Ley 99/93, Art45) con prioridad para desarrollo de proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental, de este porcentaje solo se podrá utilizar el 10% en gastos de funcionamiento.

Fondo Nacional de Regalías.

Asesoría o Asistencia que prestan el Ministerio del medio ambiente y la Corporación CORPOBOYACA

Dirección General Forestal y de Vida Silvestre brinda asesoría en prevención, mitigación y atención de incendios forestales.

CORPOBOYACA brinda asesoría y asistencia técnica en planeación y ordenamiento territorial.

Federación colombiana de municipios a través de un módulo para tal fin en el Programa Asistir.

Ministerio y Corporaciones apoyan al municipio en el cumplimiento de sus responsabilidades ambientales en el tema de residuos sólidos.

8.3. SECTOR EDUCACIÓN

Fuentes de recursos

Situado fiscal para gastos de funcionamiento de la educación oficial básica y media.
Participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación financia con el 30% el sector educación en infraestructura, dotación y pago de docentes de la educación formal y no formal.

Recursos de crédito externo: crédito BIRF-3683-CO para financiar el Programa de Ampliación de la cobertura de la educación secundaria en municipios PACES

Recursos propios del municipio para financiar funcionamiento e inversión de la educación municipal.

Recursos de cofinanciación para financiar la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Recursos del Presupuesto Nacional asignados a la Dirección superior del Ministerio de Educación para proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación y de desarrollo institucional.

El Ministerio de Educación presta Asesoría y Asistencia a los municipios en forma de guías y asistencia técnica en las áreas de: Construcción del Proyecto educativo Institucional PEI, Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos PACES, y Formulación de Proyectos educativos.

8.4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Recursos para financiar los programas relacionados:

Empresas de servicios públicos en este sentido va dirigido el programa de creación de la Empresa de servicios públicos que a través de la aplicación de tarifas podría financiar proyectos dentro de este sector y/o por créditos nacionales (Findeter, Banca comercial) o créditos externos con Banca Multilateral (BID y Banco Mundial).

Municipio por Ley 60/93 que especifica que el 20% de los recursos asignados por los ingresos corrientes de la Nación son para este sector, adicionalmente se puede utilizar el 10% del impuesto predial para el pago de subsidios y se pueden plantear esquemas de recuperación de inversiones vía valorización.

Nación

Recursos de crédito FINDETER, recursos del Sistema Nacional de cofinanciación a través de Fondos DRI, Fondo de infraestructura urbana FIU y Fondo Nacional de Regalías.

Asesoría que brinda el Ministerio de Desarrollo Económico, FINDETER, FIU, DRI, Fondo Nacional de Regalías y FONADE.

La Dirección de Agua potable del ministerio brinda asistencia y capacitación a:

Empresas de Servicios Públicos en la elaboración de los planes de gestión y resultados PGR, Cálculo tarifario, viabilidad empresarial, capacitación a operadores y mantenimiento de plantas, pozos, estaciones y redes, control de calidad de agua y residuos sólidos.

Municipios en los programas de cultura del agua, jornadas educativas, clubes defensores y programa de agua no contabilizada. Con el fin de acceder a los recursos de cofinanciación el ministerio y las entidades ejecutoras del sector brindan capacitación y asistencia en la formulación y presentación de proyectos.

8.5. SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

No existen Fuentes de recursos de obligatoria destinación, según demanda se pueden conseguir por : Cofinanciación del Fondo de Desarrollo Rural Integrado DRI y el Programa nacional de transferencia de Tecnología PRONATTA. De libre asignación por recursos propios puede destinarse hasta un 20% o 30% ya que más del 40% de la población es rural.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural apoya la consolidación de los Comités municipales de desarrollo rural CMDR, el Banco Agrario (Caja Agraria) presta capacitación para la formulación de proyectos de Crédito, otras entidades como ICA, INCORA, INPA, INAT prestan asesoría y asistencia técnica directa al municipio.

8.5. SECTOR INFRAESTRUCTURA

Fuentes de recursos

Por Fondos de Cofinanciación de vías para la Red vial municipal no urbana, Fondos de Infraestructura urbana para obras específicas relacionadas con transporte urbano y el fondo Nacional de Regalías financia proyectos de expansión, mejoramiento y sistema vial.

El Ministerio de Transporte brinda asesoría en fortalecimiento a procesos municipales de planeación y formulación en planes de transporte, formulación de proyectos de infraestructura y preinversión, para solicitar la asesoría debe formularse la solicitud con un mes de antelación, especificando los temas a tratar y el tipo de metodología que se piensa seguir para la asesoría.

8.6. SECTOR DESARROLLO URBANO

Fuentes de Recursos

Su financiamiento puede provenir de :

Recursos propios, las posibilidades financieras se derivan de las disposiciones adoptadas por la Ley 9/89 y la Ley 388/97. Entre otras son la Enajenación voluntaria, la Expropiación por vía administrativa y por vía judicial, la Contribución al desarrollo municipal por plusvalía o por valorización.

Recursos de transferencias de la Nación, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 60/93 los municipios pueden utilizar estos recursos para financiar el equipamiento urbano en los sectores de Salud, Educación, Vivienda, Agua potable y Saneamiento básico, Educación física, recreación y deporte, Cultura e infraestructura vial.

Recursos de financiación o crédito, los cuales se pueden obtener a partir de entidades tales como FINDETERy FONADE.

Recursos de Cofinanciación para emprender proyectos de equipamiento urbano el municipio puede complementar sus recursos utilizando los que ofrecen el Fondo de cofinanciación para la infraestructura urbana FIU y el Fondo de cofinanciación para la inversión social FIS.

8.7. SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Recursos

Los recursos destinados para los programas de vivienda son administrados por el INURBE en las áreas urbanas y por el Banco Agrario (Caja Agraria) en las áreas rurales.

8.8. SECTOR CULTURA

Fuentes de Recursos

Son susceptibles de ser utilizadas por el sector las asignaciones de las gobernaciones a las Casas de la Cultura y otras instituciones culturales, por otro lado puede recurrirse a Recursos Corpes, Créditos IFI o Créditos externos. Son de obligatoria destinación a los programas del sector las participaciones de la Ley 60/93 (Art 25), Ley 397/97; Fondos mixtos departamentales para la promoción de la cultura y las artes, Estampilla Procultura, Programas del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social (Construcción de Casas y Centros culturales, dotación de espacios de Capacitación artística.

Asistencia técnica que presta el Ministerio de Cultura

Realización de talleres por regiones Corpes -ICBA sobre el Sistema Nacional de Cultura, Subsistema de Gestión, Reglamento operativo de los fondos mixtos y Presentación de proyectos.

Realización de talleres por zonas de cada departamento sobre Sistema Nacional de Cultura y Gestión Cultural, Capacitación en planificación cultural y Presentación de proyectos.

En cuanto al fortalecimiento interno es necesaria la creación de la Secretaria de planeación para la optima asignación de funciones entre las entidades del orden municipal, así mismo la creación de la Empresa de Servicios Públicos conllevaría a una administración más eficiente de los mismos y a una posible generación de recursos extras.

En el Cuadro V-2. se hace una exploración de las posibles fuentes de financiación para el desarrollo de los programas que componen el EOT.

CUADRO V-2

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL EOT.

SECTOR DE LA INVERSIÓN			Fuentes de financiación
SECTOR PROGRAMA	Proyectos	POLITICO ADMINISTRATIVO FORTALECIMIENTO REGIONAL	
		1.0 Manejo Integral de la parte Alta de la Cuenca del Río Monquirá	Corpoboyaca IDEAM Ministerio del Medio Ambiente
		2. Creación de un distrito de riego para la parte seca de la Provincia del Alto Ricaurte	Corpoboyaca IDEAM Ministerio del Medio Ambiente
		3. Sutamarchán una hora menos a Bogotá	Ministerio de transporte Invias
		4. Fortalecimiento del turismo en la zona rural de la Provincia del Alto Ricaurte	Corporación de Turismo Gobernación de Boyacá
SECTOR PROGRAMA	Proyectos	POLITICO ADMINISTRATIVO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
		1. Creación de la secretaría de Planeación	Recursos Propios
		2. Creación de la Empresa de Servicios Públicos Municipales	
		3. Creación de la Secretaría de Transito	
		4. Seguimiento a los Programas del EOT	Recursos propios
PROGRAMA		RECUPERACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS CRITICAS	
	Protección de páramos, nacimientos,cauces, cuerpos de agua, fuentes abastecedoras	Compra de Predios	Recursos propios Recursos del crédito BIRF, BID FONAM Fondo Nacional de Regalías Transferencias del sector eléctrico
		1. Viveros Municipales	
		2. Manejo Integral de las Microcuencas abastecedora de acueductos y degradadas.	
		3. Manejo Integral de Microcuencas abastecedoras de acueductos	
		4. Recuperación de Rondas hídricas	
PROGRAMA		SANEAMIENTO BÁSICO	
	Control de contaminación de Residuos Sólidos y Líquidos.	1. Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Rurales.	Recursos propios Créditos BID, Banco Mundial, Banca comercial Transferencias de la Nación Recursos de crédito Fondo de infraestructura FIU Fondo Nacional de Regalías
		2.Tratamiento de Aguas del Alcantarillado del Casco Urbano.	
		3. Manejo Integral de los residuos sólidos	

CONTINUACION

CUADRO V-2

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL EOT

		4. Evaluación de la planta de tratamiento de agua para consumo humano	Recursos propios
		5. Estudio de prefactibilidad de localización y del sistema de tratamiento de las aguas residuales del matadero.	Recursos propios
	Control y Manejo del matadero y frigoríficos	6. Control y Manejo del matadero y frigoríficos	Recursos propios
PROGRAMA		SUELOS URBANOS Y DE EXPANSION	
	Manejo y Adecuación de zonas de Protección urbana y áreas verdes	Arborización y Diseño paisajístico de las Quebradas Barranco y Guantoque	Recursos propios
	Control y Mejoramiento del agua	Construcción de plantas de tratamiento para los acueductos veredales de Ermitaño y El Valle	Recursos propios Créditos BID, Banco Mundial, Banca comercial
	Adecuación de Tierras y protección de distritos de riego	Construcción de reservorios	Transferencias de la Nación Recursos de crédito FINDETER Fondo de infraestructura FIU Fondo Nacional de Regalías
	Asuntos Ambientales		
PROGRAMA		INCENTIVOS ECONOMICOS Y TRIBUTARIOS PARA QUIENES PROTEGEN EL MEDIO AMBIENTE	
	Incentivo Tributario, Económico y social		Recursos propios
SECTOR		EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	
PROGRAMA		INFRAESTRUCTURA	
		1. Mejoramiento, Remodelación, Reparación o Ampliación de la Planta Física de los Planteles Educativos	Recursos comunidad Recursos propios Situado fiscal Transferencias de la Nación
		2. Reubicación de la Escuela de la Vereda Carrizal	Recursos de crédito externo (BIRF-3683-CO)
		3. Implementación de la Educación en el área rural	Recursos de cofinanciación Fondo Nacional de Regalías
PROGRAMA		EDUCACIÓN NO FORMAL Y CAPACITACIÓN TÉCNICA	
		1. Convenio Interadministrativo y Otras Entidades para la Capacitación no Formal	Recursos comunidad Recursos propios Transferencias de la Nación
PROGRAMA		RECREACIÓN Y DEPORTE	
		1. Creación de la Casa de la Cultura	Recursos propios Asignación departamental
		2. Construcción de: 2.1. Polideportivo 2.2. Parque Infantil	Créditos IFI Transferencias de la nación

			Fondos mixtos departamentales Estampilla Procultura Fondo de cofinanciación para la inversión social
CONTINUACION			
CUADRO V-2			
POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL EOT.			
PROGRAMA		CULTURA RECREACIÓN Y TURISMO	
		1. Anillo Turístico de Sutamarchán	Gobernación de Boyacá Corporación de Turismo
SECTOR		SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
PROGRAMA		ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
		1. Plan de Atención Básica Municipal	Recursos propios Transferencias de la nación Situado fiscal Fondo de Solidaridad y Garantía Cofinanciación FIS, FIU Ecosalud
		2. Ampliación, Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura en salud	
		2.1. Ampliación Horario del CIS, fines de Semana, festivos y nocturno	
		2.2. Puesto de salud en la Vereda Cañón	
		2.3. Puesto de salud en la Vereda Ermitaño	Recursos propios Transferencias de la Nación Fondo de inversiones ambientales del FONAM
		2.4. Servicio de Ambulancia	
		3. Creación e Implementación de un Comité de Emergencia Local	
		4. Atención a las Zonas de Amenazas	
		4.1. Reubicación vivienda en zona de amenaza	
		4.2 Obras de Estabilización del Barrio Nuevo.	
		4.3 Obras de Control de Inundaciones	
		4.4. Estudio Geotecnia	
SECTOR		INFRAESTRUCTURA VIAL	
PROGRAMA		RED VIAL Y TRANSPORTE	
		1. Mejorar la red vial del casco urbano	Cofinanciación Fondos FIU Fondo Nacional de Regalías
		2. Mejoramiento de las vías rurales	
		3. Construcción de nuevas vías veredales	
PROGRAMA		MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	
		1. Construcción de plantas de Tratamiento para los acueductos de las veredas de Ermitaño y Valle	Recursos propios (enajenación voluntaria, expropiación vía administrativa y vía judicial, plusvalía
		2. Construcción de reservorios	
		3. Construcción Plaza de Ferias	
		4. Implementación de los servicios urbanos	

William Penna Guevara - Ingeniero Consultor

		<p>5. Ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red eléctrica urbana</p> <p>6. Ampliación red eléctrica rural</p> <p>7. Rehabilitación y mantenimiento de la red rural</p>	<p>y valorización)</p> <p>Transferencias de la nación</p> <p>Recursos de cofinanciación de FONADE y FINDETER</p> <p>Fondos de Cofinanciación FIS y FIU</p> <p>Fondo Nacional de Regalías</p>
		3.Telefonía Rural	
		4. Instalación Gas Domiciliario Vereda Carrizal	
PROGRAMA		MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	
		<p>5. Construcción de Vivienda de Interés Social</p> <p>5.1. Construcción primera etapa</p> <p>5.2. Construcción segunda etapa</p> <p>5.3. Construcción tercera etapa</p>	<p>Recursos propios</p> <p>INURBE</p> <p>Banco Agrario (Caja Agraria)</p>